



BOLETÍN INFORMATIVO

Descargá en forma gratuita desde Play Store la aplicación Unión Cordobesa de Rugby y recibí al instante las notificaciones de toda nuestra info publicada en la web



/Unioncordobesaderugby



/Union Cordobesa de Rugby

Jueves 11 de Abril de 2025

Año XLIII - Nº 1965 - ANEXO

Importante

"Unión Cordobesa de Rugby" y sus Logo-Isotipos y "Los Dogos-Unión Cordobesa de Rugby" son Marcas Registradas de la Unión Cordobesa de Rugby. Queda prohibido el uso con fines comerciales o intervenciones públicas o privadas, de todas o cada una de ellas, sin la debida autorización de la Institución. Haciendo reserva de las acciones legales pertinentes.

La Unión Cordobesa de Rugby cuenta con canales de información en las redes sociales Twitter (@UCRugby_Oficial), Facebook (/Unión Cordobesa de Rugby), por lo que la única información "oficial" es la emitida por esos canales y/o publicada por medio del Boletín Informativo. Léelo en <http://www.unioncordobesarugby.com.ar>

REUNIONES STAFF / REFEREEES

A partir de la fecha, se retoman las reuniones periódicas entre Staff y Referees. Estas reuniones deberán ser coordinadas entre el Referee Manager del club, y el referee designado y se llevarán a cabo los días jueves entre las 18:00 y las 20:00 horas.

Es fundamental que las reuniones se realicen a través de la plataforma Zoom y que queden grabadas para su posterior consulta.

Si bien la participación en estas reuniones no es obligatoria, es importante resaltar que, en caso de que algún club solicite una reunión, se deberá gestionar de manera adecuada y el árbitro correspondiente deberá estar presente.

Agradecemos su colaboración y compromiso con el cumplimiento de este protocolo.

DEBER DE Colaboración Disciplinaria DE CLUBES

- **Involucrarse en la prevención de actos de indisciplina.**
- **Velar por el cumplimiento de las sanciones.**
- **Garantizar el buen comportamiento de las personas sancionadas y contribuir para su reinserción a la vida deportiva.**

Asimismo, se establece que la falta de colaboración de los clubes es pasible de la sanción de suspensión de cancha.

La Unión exhorta al cumplimiento de estas obligaciones para poder disfrutar al máximo de nuestro deporte.



REGISTRO DE JUGADORES 2025

Link para Registrarse: <https://bd.uar.com.ar/registro>

- Se recuerda que ningún jugador puede jugar sin estar debidamente fichado.
- Validez del fichaje 2024 definido por UAR, 31/03/2025. -
- Jugadores de la 1ra Línea deben informar el puesto en el que jugarán (principal y alternativo) y realizar el Curso de Acreditación de 1ras. Líneas (APL).

SEDE UNIÓN CORDOBESA DE RUGBY

*Horario de Atención de la Secretaría:
L. a V. de 15:00 a 20:30 hs.*

COMISIÓN DE TORNEOS

Fixture Menores de 19 "B" - Modificado

PROGRAMACION 2025

TORNEO TOP DIEZ - REGION CENTRO 2025

3a. Fecha - Categorías Primera / Intermedia

N° Ref	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha	Arbitro / J. De Touch
	SAB 12/04	17:00	1ra.	C. Universitario Cba.			San Martín R.C.	VIEYTES	1 Ninci T. RA1: Ferrero V. RA2: Reartes G. 4to: Barrabino M.
		15:10	Inter½						1 Ferrero V.
	SAB 12/04	16:00	1ra.	Cba. Athletic Club			Tala Rugby Club	TABORIN	1 Filipanics E. RA1: Gómez J. RA2: Pettina M. 4to: Luna D.
		14:00	Inter½						3 Gómez J.
	SAB 12/04	16:00	1ra.	Jockey Villa María			Club La Tablada	JCVM	1 Morra E. RA1: Romero L. RA2: Prieto C. 4to: Flores J.
		14:00	Inter½						1 Romero L.
	SAB 12/04	16:00	1ra.	Uru Cure R.C.			Club Palermo Bajo	AERO	1 López J. M. RA1: Turek A. RA2: Molina P. 4to: Oyola R.
		14:15	Inter½						1 Turek A.
	SAB 12/04	16:00	1ra.	Jockey Club Cba.			Carlos Paz R.C.	JCC	2 Corvalán S. RA1: Altabe A. RA2: Sabena N. 4to: Schwartz
		14:15	Inter½						2 Altabe A.

TORNEO SUPER 9 "B" 2025

2da. Fecha - Categorías Primera / Intermedia

N° Ref	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha	Arbitro / J. De Touch
	SAB 12/04	16:00	1ra.	Alta Gracia R.C.			Aero Club Río IV	AG	1 Cardetti J. RA1: Vedia P. RA2: Álvarez F.
		14:15	Inter½						1 Álvarez F.
	SAB 12/04	16:00	1ra.	Santa Rosa R.C.			Los Cuervos R.C.	STA.ROSA	1 Borquez J. RA1: Funes A. RA2: Ceballos M.
		14:30	Inter½						1 Funes A.
	SAB 12/04	16:00	1ra.	A.C. Baguales R.C.			Club Social Carlota	JM	1 Quiles C. RA1: Boscatto E. RA2: Ledesma F.
		14:30	Inter½						1 Boscatto E.
	SAB 12/04	16:30	1ra.	Córdoba Rugby Club			San Francisco R.C.	CR	1 Lozada S. RA1: Hernández C. RA2: Oliva M.
		14:30	Inter½						1 Hernández C.
	-----	----	1ra.	Río Tercero R.C.			Libre	-----	----
		----	Inter½						----

SEDE UNIÓN CORDOBESA DE RUGBY

Horario de Atención de la Secretaría:

L. a V. de 15:00 a 20:30 hs.

TORNEO LIGA DESARROLLO SUR-CENTRO 2025

1a. Fecha - Categoria Primera

N° Ref	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha	Arbitro / J. De Touch
	DOM 13/04	15:30	1ra.	Vicuña Mackenna R.C.			Mirage R.C.	MACKENNA	1 Borsarelli D.
	DOM 13/04	16:00	1ra.	Club Univ. Villa María			Oliva R.C.	VILLA MARIA	1 Tejero C.
	DOM 13/04	16:00	1ra.	Villa Gral. Belgrano R.C.			Murciélagos R.C.	VGB	 Funes A.
	DOM 13/04	16:00	1ra.	Toros de Brinkmann R.C.			Asoc. Indep. Dolores	HERNANDO	 Borquez J.
	-----	----	1ra.	Buitres R.C.			Libre	-----	-----

TORNEO LIGA DESARROLLO CAPITAL 2025

1a. Fecha - Categoria Primera

N° Ref	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha	Arbitro / J. De Touch
	DOM 13/04	15:00	1ra.	Villa Libertador R.C.			Conas R.C.	CONAS	1 Agüero A.
	DOM 13/04	15:00	1ra.	Rosedal R.C.			Univ. Nac. Córdoba	ROSEDAL	1 Lozada S.
	DOM 13/04	16:00	1ra.	Asoc. Cbesa. Volantes			Chelcos R.C.	ACV	1 Fitz Maurice C.
	-----	----	1ra.	Club A. Cavis			Universidad Siglo 21	-----	-----
	DOM 13/04	16:00	1ra.	San Nicolás R.C.			Ajedríz Cosquín R.	CBA. RUGBY	 Schwartz C.

TORNEO SUPER 7 "C" 2025

1ra. Fecha - Categorías Primera / Intermedia

N° Ref	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha	Arbitro / J. De Touch
	DOM 13/04	14:30	1ra.	Cuisés R.C.			Águilas Rugby Club	PORTEÑA	1 Luchetti L. RA1: Olmedo I.
		13:30	Inter½						1 Olmedo I.
	DOM 13/04	16:00	1ra.	Mañke R.C.			C.D. y C. Arroyito	MAÑKE	1 Pettina M. RA1: Hourcade A.
		15:00	Inter½						1 Hourcade A.
	DOM 13/04	16:00	1ra.	Jockey Club Río IV			Náutico Fitz Simon	JCRC	 Oyola R. RA1: Zbura S.
		15:00	Inter½						 Zbura S.
	-----	----	1ra.	Unión Oncativo			Libre	-----	-----
		----	Inter½						-----

TORNEO PREINTERMEDIA "A" 2025

3a. Fecha - Categoria PreIntermedia A

N° Ref	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha	Arbitro / J. De Touch
	SAB 12/04	13:30	Pre A	Universitario Cba. "A"			San Martín R.C.	VIEWTES	1 Barrabino M.
	SAB 12/04	11:15	Pre A	Cba. Athletic Club "A"			Tala R.C.	TABORIN	3 Luna D.
	SAB 12/04	13:00	Pre A	Jockey C. Villa María			Club La Tablada "A"	JCVM	2 Flores J.
	SAB 12/04	12:30	Pre A	Urú Curé R.C.			Club Palermo Bajo "A"	AERO	1 Oyola R.

	-----	----	Pre A	Jockey C. Cba "A"			Libre	----		-----
--	-------	------	-------	-------------------	--	--	-------	------	--	-------

TORNEO PREINTERMEDIA "B" 2025

3a. Fecha - Categoría PreIntermedia B										
N° Ref	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha		Arbitro / J. De Touch
	SAB 12/04	14:00	Pre B	Taborin R.C.			Club Palermo Bajo "B"	TABORIN	3	Luchetti L.
	-----	----	Pre B	Universitario Cba. "B"			Club La Tablada "C"	-----		POSPUESTO x TABLADA C
	SAB 12/04	10:00	Pre B	Cba. Athletic Club "B"			Tala R.C. "B"	TABORIN	3	Martínez A.
	SAB 12/04	13:00	Pre B	Univ. Nac. Córdoba			Club La Tablada "B"	UNC	1	Vileta E.
	-----	----	Pre B	Jockey Club Cba. "B"			Carlos Paz R.C.	-----		Reprogramado 26/04

TORNEO M19 "A" 2025

3a. Fecha - Categoría M19 A										
N° Ref	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha		Arbitro / J. De Touch
	SAB 12/04	12:00	M 19 A	Universitario Cba. "A"			San Martín RC	VIEYTES	1	Reartes G.
	SAB 12/04	12:45	M 19 A	Cba. Athletic Club "A"			Tala R.C. "A"	TABORIN	3	Pettina M.
	SAB 12/04	11:30	M 19 A	Jockey c. Va. María			Club La Tablada "A"	JCVM	3	Prieto C.
	SAB 12/04	12:30	M 19 A	Uru Cure RC			Club Palermo Bajo "A"	ANEXO LOMA ALTA	1	Molina P.
	SAB 12/04	14:15	M 19 A	Jockey Club Cba. "A"			Carlos Paz RC	JCC	3	Sabena N.

TORNEO M19 "B" 2025

3a. Fecha - Categoría M19 B										
N° Ref	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha		Arbitro / J. De Touch
	VIE 11/04	20:30	M 19 B	Tala R.C. "C"			Club La Tablada "B"	TALITA	2	Altabe A.
	SAB 12/04	12:45	M 19 B	Alta Gracia R.C.			Club La Tablada "C"	AG	1	Vedia P.
	VIE 11/04	21:00	M 19 B	Universitario Cba. "B"			Cba. Athletic Club "B"	VIEYTES	1	Humeres L.
	SAB 12/04	10:30	M 19 B	Cba. Athletic Club "C"			Tala R.C. "B"	BIMBO	2	Luchetti L.
	SAB 12/04	12:30	M 19 B	Córdoba Rugby Club			Jockey Club Cba. "B"	CR	1	Oliva M.
	MIE 09/04	21:00	M 19 B	Club Palermo Bajo "C"			Club Palermo Bajo "B"	BAJO	2	Quiroga L.

TORNEO JUVENIL BLOQUE "A" 2025

2a. Fecha - Categorías Juveniles Bloque "A"										
N° Ref	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha		Arbitro / J. De Touch
	SAB 12/04	15:30	M 14	Tala R.C. "A"			Club Palermo Bajo "A"	BIMBO	2	Tiranti R.
		14:00	M 15						2	Cesaretti D.
		11:30	M 16						3	Cesaretti D.
		11:30	M 17						1	Gutiérrez J.

	VIE 10/04	19:30	M 14	Universitario Cba. "A"			Jockey C. Cba. "A"	7 SOLES	2	Sorbera L.
	SAB 12/04	09:30	M 15						1	Osores F.
		12:30	M 16						1	Quiroga L.
		10:00	M 17						2	Riva E.
	SAB 12/04	14:00	M 14	Club La Tablada "A"			Cba. Athletic Club "A"	URCA	1	Altobelli C.
		14:00	M 15					BOSQUE	3	Tirante G.
		14:00	M 16						2	Olmedo I.
		12:30	M 17						1	Tirante G.
	SAB 12/04	11:30	M 14	Carlos Paz R.C.			Jockey C. Villa María	CP	2	Dopazo L.
		13:00	M 15						2	Dopazo L.
		11:30	M 16						1	Murúa A.
		13:00	M 17						1	Murúa A.
	-----	----	M 14	San Martín R.C.			Libre 1	-----		-----
		----	M 15							-----
		----	M 16							-----
		----	M 17							-----
	-----	----	M 14	Urú Curé "A"			Libre 2	-----		-----
		----	M 15							-----
		----	M 16							-----
		----	M 17							-----

TORNEO JUVENIL BLOQUE "B" 2025										
2a. Fecha - Categorías Juveniles Bloque "B"										
N° Ref	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha		Arbitro / J. De Touch
	SAB 12/04	14:30	M 14	Tala R.C. "B"			Club Palermo Bajo "B"	BIMBO	1	Martínez A.
		12:30	M 15						2	Novillo S.
		10:00	M 16						3	Novillo S.
		10:00	M 17						1	Ordoñez E.
	SAB 12/04	14:30	M 14	Tala R.C. "C"			Urú Curé "B"	BIMBO	3	Sorbera L.
		---	M 15				Libre			
		13:00	M 16				Urú Curé "B"		3	Gutiérrez J.
		13:00	M 17						1	Ordoñez E.

SEDE UNIÓN CORDOBESA DE RUGBY

Horario de Atención de la Secretaría:

L. a V. de 15:00 a 20:30 hs.

	VIE 20/04	20:50	M 14	Universitario Cba. "B"			Jockey C. Cba. "B"	7 SOLES	2	Hourcade A.
	SAB 12/04	11:00	M 15						1	Osores F.
		14:00	M 16						1	Quiroga L.
		11:30	M 17						2	Riva E.
	SAB 12/04	11:00	M 14	Club La Tablada "C"			Alta Gracia R.C.	URCA	1	Filippi F.
		11:00	M 15					BOSQUE	3	Ixel Valdez A.
		11:00	M 16						2	Dionicio P.
		14:00	M 17						1	Callizo G.
	SAB 12/04	12:30	M 14	Club La Tablada "B"			Cba. Athletic Club "B"	URCA	1	Filippi F.
		12:30	M 15					BOSQUE	3	Dionicio P.
		12:30	M 16						2	Callizo G.
		11:00	M 17						1	Olmedo I.
	SAB 12/04	11:00	M 14	Córdoba Rugby Club			San Francisco R.C.	CR	3	Designa Club Local
		12:15	M 15						3	Virgolini A.
		13:30	M 16						3	Virgolini A.
		----	M 17				Libre			-----

TORNEO JUVENILES DESARROLLO										
3a. Fecha - Categorías M0 – M1 – M2										
N° Ref	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha		Arbitro / J. De Touch
	SAB 12/04	11:00	M 0	Santa Rosa R.C.			Los Cuervos RC	STA. ROSA	1	Designa Club Local
		12:00	M 1						1	Ceballos M.
		13:15	M 2						1	Ceballos M.
	SAB 12/04	---	M 0	Combinado Punilla			Aero Club Río IV	ACV	1	
		11:00	M 1						1	Cavaglia E.
		12:30	M 2						1	Cavaglia E.
	SAB 12/04	11:00	M 0	A.C. Baguales Rugby			Fusión Social Carlota / Jockey Club Río IV	JM	1	Barros Molina L.
		12:00	M 1						1	Ledesma F.
		13:15	M 2						1	Ledesma F.
	SAB 12/04	11:30	M 0	Combinado Centro			Río Tercero R.C.	ONCATIVO	1	Designa Club Local
		12:30	M 1						1	Tejero C.
		14:00	M 2						1	Tejero C.
	-----	----	M 0	Fusion Hurones / Chelcos			Libre			-----
		----	M 1							-----
		----	M 2				San Francisco R.C.			-----

TORNEO TOP 5 – RUGBY JUGADO POR MUJERES										
1a. Fecha - Categorías PRIMERA										
N° Ref	Fecha	Hora	División	Local	L	V	Visitante	Cancha		Arbitro / J. De Touch
	DOM 13/04	12:30	1ra.	Aero Club Río IV			Taborin R.C.	AERO	1	Murúa A. RA1: Zbura S. RA2: Dopazo L.
	DOM 13/04	12:00	1ra.	Universitario			Palermo Bajo / Tablada	7 SOLES	1	Cesaretti D. RA1: Ledesma F. RA2: Quiroga L.
	SAB 12/04	14:30	JUV y PREJUV	Encuentro Juvenil y Prejuvenil – Modalidad Seven				CARLOS PAZ	1	Osores F.

Resolución Triangular 1/2025 - Sala 2

En la ciudad de Córdoba, a los siete (7) días del mes de Abril del año dos mil veinticinco, siendo las 19:30 hs., se constituye la Comisión de Disciplina de la Unión Cordobesa de Rugby, con los miembros designados, a saber: Sres. Gonzalo PERELLO, Jorge DEMARCHI, Marcelo José SALOMÓN y Juan MARCHISIO, existiendo "quórum" para sesionar la misma se avoca a la resolución del presente caso.

Y vistos; que se ha traído a resolución la incidencia informada por Sr. Referí Martín Barrabino, acaecida durante el triangular amistoso disputado entre Córdoba Rugby Club, Los Caranchos de Rosaio y San Ignacio de Mar del Plata el pasado 1/3/2025.

Que conforme el informe del Sr. Barrabino "Cursando el minuto 18 del segundo tiempo del 2º partido del evento, entre las primeras divisiones de Los Caranchos vs San Ignacio, y posterior a la conclusión de un scrum ganado por los Caranchos, el jugador número 10 de los Caranchos recibe un tackle a destiempo. Inmediatamente hago sonar el silbato para cobrar la sanción por juego sucio, que es cuando observo al jugador ECHEVESTE, EZEQUIEL (REMERA VERDE Y VINCHA) aproximarse corriendo al jugador de Caranchos (remera blanca) que había cometido el penal y le aplica un golpe de puño a la cabeza en región temporoparietal derecha. A continuación, se desencadenó una trifulca con manotones, empujones y golpes de todo tipo entre los jugadores que estaban en cancha y los jugadores suplentes que ingresaron al campo de juego de ambos equipos. Hago sonar el silbato en múltiples ocasiones y junto con mis compañeros ÁRBITROS ASISTENTES WALTER GARAY Y RODRIGO TIRANTE intentamos llamar al orden, lo cual fue imposible hasta 4 a 5 minutos posteriores que finalizaron los hechos. Durante la trifulca identifiqué al jugador ORTIZ ÁNGEL DE LOS CARANCHOS emitir golpes de puño a jugadores de San Ignacio. Además de esto fui violentado en forma verbal por el jugador Juan Berardi, de San Ignacio, el cual aproximándose a mí en forma amenazadora y violenta, con la mano levantada y señalándome, acusándome a los gritos que era mi responsabilidad. Concluido la trifulca me informan que la médica Cintia Nieve MP 41336/7, estaba atendiendo a un jugador de San Ignacio RODRÍGUEZ YAMIL (DNI 45923222), con lesiones sangrantes en la cara, nariz y aparente pérdida de piezas dentaria, el cual posteriormente fue remitido a centro hospitalario por la ambulancia que se encontraba cubriendo el evento. Solicito a ambos capitanes y ambos entrenadores se acerquen al banco de control, informo sobre la suspensión del evento y que informare primero en forma verbal a mis superiores de lo sucedido y procederé al informe de disciplina correspondiente para que la Unión Cordobesa de Rugby. Quiero destacar que en todo este mal momento me sentí respaldado y cuidado además de mis compañeros asistentes por el equipo de jugadores del Córdoba Rugby, y sus entrenadores, destacando la gran actitud de su capitán Gastón González". Acompaño certificado médico del jugador lesionado.

Y considerando:

1) Que el jugador informado presentó descargo aduciendo "En relación al hecho por el cual soy juzgado por ese tribunal de disciplina, hago saber que, en un pasaje del segundo tiempo del partido amistoso entre San Ignacio de Mar del Plata y Los Caranchos jugado en Córdoba Rugby (sábado 1/3/2025), el árbitro del encuentro sanciona penal a favor de Caranchos, momento en el cual un jugador de San Ignacio (según dichos del árbitro, jugador con vincha) le aplica un golpe de puños en la nuca a un compañero mío. En ese momento en mí afán de separar y terminar con esos forcejeos, intervengo tomando a un jugador contrario, para sacármelo de encima. SOLO FUERON AGARRONES, siendo que en ningún momento hubo golpe de puño o agresión física.

Que el informe arbitral goza de presunción de veracidad cuando se presenta en las condiciones previstas

por el art. 36 del RD y en el caso concreto el mismo pese a ser controvertido por el informado, quien efectuó su descargo por escrito, no fue enervado por prueba alguna, no ha demostrado alguna inconsistencia en el mismo.

2) Que en virtud de dicho informe el objeto de la audiencia y del proceso, está dado en la Regulación 17, sanciones del World Rugby y RdD de la Unión Cordobesa de Rugby correspondiendo encuadrar la misma en su art. 24.6 ("Golpear a otro jugador con la mano, brazo o puño; acometer con antebrazo adelante").

3) Analizada la causa en concreto, esta Sala de la Comisión de Disciplina de la Unión Cordobesa de Rugby, concluye en el balance de probabilidades, que el Jugador ha cometido la falta achacada. En virtud de lo ello corresponde, entonces, evaluar la infracción, a fin de clasificar el acto de acuerdo a la Ley 10.4 y 17.19.2 del Reglamento World Rugby y el RdD UCR, para luego mensurar la sanción a imponer (art. 18.3 R.d.D), entendiendo esta Sala que se trata de una infracción de carácter de gravedad grave para lo cual se establece como mínimo de la escala a imponer la suspensión por seis (6) semanas/partidos.

Asimismo a fin de mensurar el monto de la sanción a imponer se tiene en cuenta que existen circunstancias agravantes la lesión efectuada al jugador víctima de la agresión y como atenuantes la falta de antecedentes del infractor.

RESUELVE: por unanimidad aplicar al jugador Angel Manuel Ordíz, titular del DNI 44.496.245 jugador del Club Los Caranchos, una sanción de tres (3) semanas/ partido; las que el jugador sancionado deberá cumplirlas cuando su equipo participe de partidos oficiales.

Publíquese en el Boletín Oficial de la Unión Cordobesa de Rugby.
Sin más temas que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 20:30 hs.

Acta 1/2025 - Sala 2

En la ciudad de Córdoba, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las 19:30hs., se constituye en la sede de Unión Cordobesa de Rugby, la Sala 2 de la Comisión de Disciplina, con la presencia de sus integrantes Juan Pablo BASTOS, Julio A. DEHEZA, Carlos AGUIRRE y Gonzalo H. PERELLO. Abierto el acto y existiendo "quórum" para sesionar (arts. 6 inc. "e" y 9 inc. "VII" de los EE., de la U.C.R.), pasa a considerar el temario del día de la fecha:

a. Resoluciones:

1. 1) Sancionar a Lucas BUR (Carlos Paz Rugby) con dos (2) semanas/partidos de suspensión efectiva para toda actividad vinculada al rugby conforme lo previsto por el art. 24.18 (embestir un ruck o maul. Incluye cualquier contacto realizado sin usar los brazos, o sin agarrar al jugador) calificando dicha infracción como de gravedad inferior, correspondiendo hacer morigeración toda vez que carece de antecedentes, pidió sinceras disculpas, se identificó con el arbitro para que enmiende su error de haber expulsado a otro compañero y compareció espontáneamente, se trató de una reacción a una acción y su accionar no generó lesión en el rival (art. 19).

La sanción deberá computarse a partir del día 6/4/25 en relación a toda actividad vinculada al Rugby. Haciéndose saber al club que es responsable de asegurar el cumplimiento de la misma.

2) Hacer saber al infractor que tiene el derecho a recurrir esta sanción dentro de los diez días de la fecha en que se notificó mediante publicación respectiva en el Boletín Oficial de la Unión Cordobesa de Rugby (art. 49 R.D.). Notifíquese y archívese.-

2. 1) Sancionar a Juan Cruz DOFFO (JCVM) con una (1) semanas/partidos de suspensión efectiva para toda actividad vinculada al rugby conforme lo previsto por el art. 25.6 (golpear a otro jugador con la mano, brazo, puño, acometer con antebrazo adelante- escala para menores de 16 años-) calificando dicha infracción como de gravedad media, correspondiendo hacer morigeración toda vez que no cuenta con antecedentes computables y mostró sincero arrepentimiento (art. 19)

La sanción deberá computarse a partir del día 6/4/25 en relación a toda actividad vinculada al Rugby.

Haciéndose saber al club que es responsable de asegurar el cumplimiento de la misma.

2) Hacer saber al infractor que tiene el derecho a recurrir esta sanción dentro de los diez días de la fecha en que se notificó mediante publicación respectiva en el Boletín Oficial de la Unión Cordobesa de Rugby (art. 49 R.D.). Notifíquese y archívese.-

3. 1) Sancionar a Marcelo GUARRERI (Staff Uru Cure) con tres (3) semanas/partidos de suspensión efectiva para toda actividad vinculada al rugby conforme lo previsto por el art. 24.1 (cualquier actividad o acción contraria a la buena conducta deportiva) calificando dicha infracción como de gravedad inferior, correspondiendo hacer morigeración toda vez que no cuenta con antecedentes computables (art. 19)

La sanción deberá computarse a partir del día 12/11/24 en relación a toda actividad vinculada al Rugby. Haciéndose saber al club que es responsable de asegurar el cumplimiento de la sanción.

2) Hacer saber al infractor que tiene el derecho a recurrir esta sanción dentro de los diez días de la fecha en que se notificó mediante publicación respectiva en el Boletín Oficial de la Unión Cordobesa de Rugby (art. 49 R.D.). Notifíquese y archívese.-

b. Citaciones

DIA Y HORA: martes 15 de abril de 2025 a las 19,30 hs. -

PRIMERA CITACIÓN

- Informado 1: Mariano MONTENEGRO (Baguales Jesus María)

Partido: San Francisco vs. Baguales. - División: Primera

Cancha: San Francisco. - Fecha: 5/4/2025

Arbitro: Martin Barrabino

Modalidad de Descargo: virtual o escrita

ULTIMA CITACIÓN

- Informado 1: Juan FRATTESI (La Tablada)

Partido: LA TABLADA vs. TALA - División: M16 A

Cancha: LA TABLADA. - Fecha: 2/10/2024

Arbitro: Daiana Cesaretti

- Informado 2: Luis VILLALBA (La Tablada)

Partido: LA TABLADA vs. TALA - División: M16 A

Cancha: LA TABLADA. - Fecha: 2/10/2024

Arbitro: Daiana Cesaretti

SE HACE SABER:

1) Que todo jugador a quien se le haya impuesto una sanción tiene a disposición la resolución completa en la Secretaría de esta Sala, la cual podrá ser requerida a través del mail oficial de la Unión Cordobesa.

2) Que es criterio unánime de esta Comisión, que toda persona informada, ante una indisciplina, por autoridad del partido o denunciado, conforme lo establecido por el Reglamento de Disciplina de la Unión Cordobesa de Rugby; una vez citada, tiene la obligación de concurrir ante dicha Sala, el día y hora establecido, a la Unión Cordobesa de Rugby; o en el caso de los clubes del interior de la provincia, ante la imposibilidad de concurrir, en forma justificada; debe efectuar el descargo en forma escrita, remitiendo el mismo por correo electrónico, a la Unión Cordobesa de Rugby: "unioncordobesaderugby@yahoo.com.ar". Dicho incumplimiento, será considerado como un agravante, según lo establecido en el art. 19, del Reglamento de Disciplina de la Unión Cordobesa de Rugby.

No habiendo más temas que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 20:45 hs., previa suscripción por parte de los señores miembros de la Comisión de Disciplina, Sala 2, con lo cual se cierra el acta y se levante la reunión. Previa lectura y ratificación de todo su contenido.

En la ciudad de Córdoba, a 8 días de Abril de dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas, en la sede de la Unión Cordobesa de Rugby, se reúne la Comisión de Disciplina (Sala 1) con la presencia de sus integrantes Lic. Juan Marchisio, Dr. Marcelo Salomón, Dr. Lucas Vahanian, Dr. Jorge Demarchi, Dr. Lisandro Gonzalez, a efectos de resolver los casos disciplinarios que se detalla a continuación:

Partido: PARTIDO URU CURE R.C. VS CÓRDOBA ATHLETIC CLUB (M19): EXPULSADO CAMPI, BENJAMIN OSVALDO (CAC): El árbitro del encuentro Valentin Ferrero, declaró en su informe: "A los 24 minutos del partido, luego de un ruck en el que quedan enganchados dos jugadores, uno de URU CURE N°8 (casco blanco) y de CAC N°14 (casco negro), advierto que algo podría pasar en el post ruck, me quedo mirando ese punto de contacto mientras la pelota ya había salido. El jugador de CAC N°14 le aplica un golpe de puño en el rostro (en el video no se ve) al jugador N°8 de URU CURE, inmediatamente después de ver eso corto el partido separo a los jugadores e informo al capitán de CAC lo que había sucedido y mi decisión. TARJETA ROJA JUGADOR N° 14 POR GOLPE DE PUÑO". El jugador Osvaldo Benjamin Campi, declaró lo siguiente: "acepto que estuve mal, pido disculpas, no va a volver a pasar. Mi reacción injustificada es porque el jugador del equipo rival me golpea antes, en el contra ruck, me pega en la cara, no justifica mi reacción, pido disculpas, no va a volver a suceder, es la primera vez que me ocurre este tipo de cosas".

Por ello, SE RESUELVE: Aplicar el art. 25.6 "golpear a un jugador con la mano, brazo o puño" en su nivel medio con una sanción estimada de 4 fechas. A su vez, se resuelve aplicar el art. 18.3 que identifica factores atenuantes como el reconocimiento de la culpabilidad, la falta de antecedentes disciplinarios, es por ello que ésta sala resuelve: Suspender al jugador Campi con 2 fechas efectivas de juego.

Partido: CLUB PALERMO BAJO VS CÓRDOBA ATHLETIC CLUB (M19): EXPULSADO JOAQUIN FERREYRA (Palermo Bajo): El árbitro del encuentro Nahuel Gastón Sabena, declara en su informe: "Siendo aproximadamente los 4 minutos del segundo tiempo, posterior a un ruck, dos jugadores —uno de cada equipo— permanecieron tomados, iniciando una situación de forcejeo entre ambos. A raíz de esto, comenzaron a involucrarse más jugadores de ambos equipos, quienes se empujaban y discutían entre sí.

Procedí de inmediato a intervenir para separar a los involucrados. En ese momento, el jugador Joaquín Mauricio Ferreyra, perteneciente al club Palermo Bajo, se dirigió de manera agresiva hacia un jugador de Córdoba Athletic y, visiblemente alterado, le gritó en reiteradas ocasiones: "Sos un negro, sos un negro, sos un negro", señalándolo con el dedo.

Sus compañeros lo retiraron de la situación, tras lo cual convoqué a los capitanes de ambos equipos y al jugador Ferreyra. Les informé que, si bien no pude observar con claridad el inicio del conflicto, sí logré identificar claramente la conducta discriminatoria del jugador mencionado, quien profirió expresiones ofensivas de carácter racista.

Considerando la gravedad de lo ocurrido y entendiendo que la discriminación y el racismo no tienen lugar en este deporte, procedí a sancionar al jugador Joaquín Mauricio Ferreyra con tarjeta roja definitiva. El jugador se retiró del campo de juego sin manifestar protesta alguna"

Frente a este informe el jugador Ferreyra, declaró lo siguiente: "En una jugada al ingresar a un contra ruck, recibo una trompada del jugador de Athletic, al pararme lo empujo y agarro de la camiseta y ahí le dije eso "sos un negro". Estoy muy arrepentido de lo que ocurrió, nunca me pasó, he venido a la UCR como capitán, pero jamás por haber sido expulsado. Estoy muy arrepentido de lo que ocurrió. Fue instintivo, estoy muy arrepentido, fue lo primero que me salió".

Por ello, SE RESUELVE: Aplicar el art. 25.28 "agravio verbal, incluye sin limitación, la agresión basada en credo, raza, color, u origen nacional, o étnico, u orientación sexual." En su nivel inferior para menores de 19 años, la sanción es de 4 fechas efectivas de juego. A su vez, se resuelve aplicar el art. 18.3 que identifica factores atenuantes como el reconocimiento de la culpabilidad, la falta de antecedentes disciplinarios, es por ello que ésta sala resuelve: Suspender al jugador Ferreyra con 2 fechas efectivas de juego.

Partido: UNIVERSITARIO VS. PALERMO BAJO (1ra. División): Citar para el Martes 15 a las 19.30hs en la Unión Cordobesa de Rugby, cita en calle Castro Barro 155, a los jugadores: Ezequiel Bustos y Juan Manuel Lizarraga del Club Universitario y a Ignacio Gil del club Palermo Bajo.

Partido: LOS CHELCOS VS RIO TERCERO (BLOQUE JUVENIL M1): Citar para el Martes 15 a las 19.30hs en la Unión Cordobesa de Rugby, cita en calle Castro Barro 155, al jugador Mateo Vales del club Rio Tercero.

Siendo la hora 21:40 del día de la fecha. Se levanta la sesión. -

Acta Plenaria 2/2025 - Comisión de Disciplina

En la ciudad de Córdoba, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las 20:00hs., se constituye en la sede de Unión Cordobesa de Rugby, el pleno la Comisión de Disciplina en pleno, con la presencia de los Sres Juan Pablo Bastos, Lisandro Gonzalez, Lucas Vahanian, Juan Marchisio, Gonzalo Perelló, Marcelo Salomón, Eduardo Cannizzo, Jorge Demarchi, Julio A. Deheza y Calos Aguirre con el fin de: el informe del Sr. Arbitro Oficial, Agustín Altabe, atento a las incidencias ocurridas el pasado 5/4/2025 en el partido disputado por la segunda fecha del Torneo Oficial de Rugby de Primera división.

RESUELVE:

- 1) Citar para el día martes 15 de abril de 2025 a las 19:30 hs. al Sr. Christian Agustín Altabe, Referee de la Unión Cordobesa de Rugby.
- 2) Citar para el día martes 15 de abril de 2025 a las 19:30 hs. a los Sres. Cristian Quiles, Octavio Damia y Abel Turek, Referees de la Unión Cordobesa de Rugby.
- 3) Citar para el día martes 15 de abril a las 20:30 hs. al Sr. Emanuel Ludueña (San Martín R.C.) en carácter de informado por el Sr. Referee.
- 4) Citar para el día martes 15 de abril a las 20:30 hs. al Sr. Lucas Caballero, Presidente del San Martín Rugby Club.
- 5) Citar para el día martes 15 de abril a las 20:30 hs. al Sr. Laureano Fraga (médico del SMVM).

Siendo las veintidós horas del día de la fecha y habiéndose tratado el temario dispuesto se da por finalizado el debate, suscribiendo el presente todos los miembros asistentes. Notifíquese. .